

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de enero de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Almería a don Luis Rico Sánchez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Granada, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Almería a don Luis Rico Sánchez, A15EC361, con destino en dicho Centro.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 22 de enero de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Ceuta a don Jaime Rigual Magallon.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Granada, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Ceuta a don Jaime Rigual Magallon, A15EC187, con destino en dicho Centro.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 22 de enero de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don José Truserra Parareda Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1938 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 14 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), ha resuelto nombrar para desempeño de la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona a don José Truserra Parareda (A01EC1291), con los mismos emolumentos que, como Catedrático titular de la misma asignatura en la de Zaragoza, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 27 de enero de 1973 por la que cesa como Consejero provincial de Bellas Artes de Salamanca don Francisco Jorda Cerdá.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y conforme a lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha resuelto que don Francisco Jorda Cerdá cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Salamanca, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de enero de 1973 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes de Salamanca a don Julian Alvarez Villar.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2536/1969, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, crea, en cada provincia, la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.º de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Salamanca a don Julian Alvarez Villar, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponde.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Lérida.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1331/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Lérida a los siguientes señores: Don Juan Reglá Campistol, Catedrático de la Universidad, Don José Lapor y Salas, Catedrático de la Universidad, Don Enrique Casasas Simó, Catedrático de la Universidad, Doña María Soledad de Aramendia Goñi, Directora de la Escuela, y don Alejandro López Lasheras, Catedrático de la Escuela.

2.º El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de personal al servicio de los Organismos autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972,

Esta Presidencia ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estime pertinentes.

Madrid, 25 de enero de 1973.—El Presidente, P. D., el Secretario general, J. Ynfiesta.